MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 12 FEB 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 348 /

TENIENDO PRESENTE: Solicitud de Patente Ingreso N°45 de fecha 08 de febrero del 2018. Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados de Diego Massardo Villa. Declaración Jurada Notarial de fecha 07.02.2018. Fotocopia legalizada de Título Profesional del Duoc UC. Croquis de ubicación. Recepción de Aviso de Cambio de Giro y Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Certificado de Avalúo Fiscal del SII. Foto fachada de la propiedad.

VISTOS: Los Art.24 y 32 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Otórguese Patente : PROFESIONAL
A : DIEGO MASSARDO VILLA
Cédula de Identidad : [redacted]
Giro : INGENIERO EN CONSTRUCCIÓN
Domiciliado en : [redacted]
Rol de Avalúo : 0325000037

	1ER. SEM. 2018
PATENTE	$23.533.-
TOTAL	$23.533.-

2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MARIA ELIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

EAO/NAN/nan.-
Distribución:
- Interesado.
- [redacted]
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Departamento de Rentas (2).

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
09 FEB 2018
RECIBIDO HORA: 12:31